

*Banco Central del Uruguay*

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 19 de diciembre de 2018.

**DIRECTORIO**

**VISTO:** las invitaciones de la American Economic Association para participar en la Reunión Anual que se llevará a cabo en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos de América, entre el 4 y 6 de enero de 2019 y del Banco Interamericano de Desarrollo para participar en una jornada sobre encuestas de expectativas de inflación, que se realizará en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 11 de enero de 2019.

**CONSIDERANDO:** I) que los eventos señalados en el Visto representan una oportunidad para realizar intercambios al más alto nivel académico sobre temas centrales para nuestro país y la región;

II) que se presentaron trabajos de varios países y fue seleccionado el titulado "New information and inflation expectations among firms" en el que participó el funcionario licenciado en economía Rodrigo Lluberas, Analista I – Investigaciones Económicas, de la Asesoría Económica;

III) que el Plan Anual de Misiones Oficiales de la Asesoría Económica correspondiente al año 2019 aún no ha sido puesto a consideración;

IV) que el Banco Interamericano de Desarrollo cubrirá los gastos correspondientes a pasajes aéreos y el Área de Contaduría y Presupuesto de la Gerencia de Servicios Institucionales informó que existe disponibilidad presupuestal para asumir los gastos no cubiertos por los organizadores de los eventos referidos en el Visto.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Económica el 11 de diciembre de 2018 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2018-50-1-2705,

**SE RESUELVE:**

1) Designar al funcionario, licenciado en economía Rodrigo Lluberas (C.I. 2:771.324-0), para participar en los eventos mencionados en el Visto.

2) Abonar el costo de inscripción de la Reunión Anual de American Economic Association.

3) Otorgar al funcionario designado los viáticos correspondientes de acuerdo con la reglamentación vigente y contratar los pasajes y seguros de estilo.

*Banco Central del Uruguay*

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

4) Encomendar la comunicación de lo dispuesto en el numeral 1) a la American Economic Association y al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Asesoría Económica.

**(Sesión de hoy – Acta N° 3400)**

(Expediente N° 2018-50-1-2705)

Elizabeth Oria  
Secretaria General

Sn/mpg/gl/aa  
Resolución publicable